



Hoy, en el Consejo de Ministros

El Gobierno destina un millón de euros a un programa de ayudas para investigación en el sector pesquero y acuícola en 2021

- El objetivo es fomentar la igualdad y priorizar el papel de la mujer, el impulso a las técnicas formativas y que faciliten el relevo generacional, la innovación en salud laboral o potenciar acciones para el desarrollo local que aporten valor añadido al sector pesquero
- Las acciones prioritarias que se podrán financiar son gestión de los recursos pesqueros, tecnologías pesqueras, acuicultura, así como tecnologías de la transformación y de la comercialización
- Se trata de una de las medidas incluidas en el componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

3 de agosto de 2021. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un real decreto por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de un programa de ayudas para 2021 presupuestado en un millón de euros a la investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio en la cadena de comercialización en el sector pesquero y acuícola, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Con esta línea de subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se podrán financiar proyectos de inversión y reforma con una duración de entre uno y tres años en materia de investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en la cadena de comercialización del sector pesquero. Se definen cinco ejes de actuaciones prioritarias para la gestión de los recursos pesqueros, tecnologías pesqueras, acuicultura, y tecnologías de la transformación y de la comercialización.

Nota de prensa





Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las corporaciones de derecho público y entidades asociativas de ámbito nacional que, exclusiva o parcialmente, representen al sector extractivo, al de la acuicultura, al transformador o comercializador-distribuidor de los productos pesqueros y acuícolas. Igualmente podrán acceder a las ayudas organismos públicos de investigación, universidades públicas, entidades públicas instrumentales del sector público autonómico que desarrollen actividades de I+D+i y los centros tecnológicos y de apoyo a la innovación de ámbito estatal registrados.

En la concesión de las subvenciones se priorizarán, con carácter transversal, cuestiones como el fomento de la igualdad y priorización del papel de la mujer, el impulso a las técnicas formativas y que faciliten el relevo generacional, la innovación en salud laboral, la diversificación laboral con actividades complementarias a la pesca y el marisqueo, potenciar la acciones para el desarrollo local que aporten valor añadido al sector pesquero y visibilizar y prestigiar a éste y a sus trabajadores.

El presupuesto de las ayudas de esta medida se reparte en tres ejercicios. Para este año se contempla 1 millón de euros, 4 millones para 2022 y otros 4 millones en 2023, con la posibilidad de realizar pagos anticipados en los dos primeros años.

Esta línea de subvenciones, financiadas con cargo al fondo europeo de recuperación, es una de las medidas contempladas en el Plan de Impulso a la Sostenibilidad, Investigación Innovación y Digitalización del Sector Pesquero diseñado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e incluido en el programa de actuaciones que le corresponde gestionar dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española (PRTR).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es responsable del Componente 3 del este Plan, que trata específicamente la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero. En materia de pesca y acuicultura, este programa tiene como objetivos asegurar el mejor conocimiento y asesoramiento científico, incrementar la eficiencia energética y la contribución a la economía circular por parte de la flota y del complejo mar-industria. Para ello se busca fomentar la inversión en pilares básicos como la investigación, el seguimiento y el control de las pesquerías.

